

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN
CONTRATO DE SUMINISTRO DE OCHO EQUIPOS PARA LA RED DE
MONITORIZACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

(EXPEDIENTE CONTR/2025/423447)



	MARTA OLEA MERINO	17/06/2025 17:13:27	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwSiy7P1XIKDoUv7v50wWU65k93	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1. INTRODUCCIÓN

En el Decreto 152/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, se recogen las competencias de la Dirección general de Comunicación Social (en adelante DGCS) en materia de medios de comunicación social, y en particular, las relativas a los medios de comunicación audiovisuales, con independencia de las tecnologías y de la modalidad de transmisión empleada.

Asimismo en el Título VI, Inspección y Sanción, de la Ley 10/2018, de 9 de octubre, Audiovisual de Andalucía, se establecen las competencias para el ejercicio de la potestad de inspección, cuyo régimen y principios han sido desarrollados y especificados en el Decreto 90/2025, de 2 de abril.

Dentro de la citada competencia, esta Dirección General desarrolla trabajos de inspección, control, supervisión y protección activa de servicios de comunicación audiovisual prestados mediante emisoras de radio en frecuencia modulada (FM) y televisión digital terrestre (TDT). En este sentido, dispone de una Red de Monitorización (en adelante RM) de servicios de comunicación audiovisual ubicada en 38 sedes repartidas por todo el territorio de Andalucía, en las que hay instalados 70 equipos de monitorización de servicios audiovisuales.

Cada una de las sedes en las que se encuentran instalados estos equipos, está conectada a la Red Corporativa de datos de la Junta de Andalucía a través del equipamiento de comunicaciones de cada una de ellas, contando por tanto con el correspondiente cableado de datos desde el equipo (ya instalado) hasta el router (o switch) de salida y canalizaciones para el mismo.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente expediente de contratación es el suministro de 8 equipos de monitorización de servicios de comunicación audiovisuales para adaptar la RM a la evolución tecnológica de los servicios audiovisuales, cubrir con nuevos equipos algunas sedes ya instaladas de la RM en las que se ha tenido que retirar algún equipo por avería, y que no ha podido ser repuesto por no disponer equipos de reserva, ampliar la capacidad de monitorización de servicios audiovisuales para sedes ya instaladas, así como disponer de nuevos equipos para nuevas sedes de la RM que se puedan instalar en un futuro y disponer de algún equipo de reserva que permita no perder capacidad de monitorización mientras se reparan equipos que presenten alguna avería. La licitación se propone dividir en los siguientes lotes:

Lote nº1: Adquisición de 3 equipos de monitorización de servicios de comunicación audiovisuales radiofónicos (FM) y (DAB/DAB+), con las siguientes características mínimas que deben cumplir:

- Gestión, configuración y uso de todas las funcionalidades abajo listadas de forma remota, sin necesidad de servidor central alguno, las 24 horas todos los días del año.
- Cubra el rango de frecuencias 87.5 MHz hasta 108.0 MHz.
- Cubra el rango de frecuencias 174 - 240 MHz (Banda III).
- Soporte los estándares ETSI EN 300 401 (DAB) y ETSI TS 102 563 (DAB+)
- Realice exploraciones de las bandas de trabajo en diferentes instantes de tiempo, almacenables en el equipo y que permitan una posterior visualización, y/o exportación para su posterior tratamiento.
- Muestre medidas de potencia y principales parámetros asociados a la señal de los distintos servicios audiovisuales referidos, así como capacidad de configuración y gestión de alarmas sobre ellos.

Página 2 de 4

MARTA OLEA MERINO		17/06/2025 17:13:27	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwSiy7P1XIKDoUv7v50wWU65k93	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Permita, en tiempo real, la escucha e identificación de los distintos servicios audiovisuales recibidos en el equipo.
- Tenga la capacidad de monitorización de varios servicios audiovisuales, en los que se podrá configurar en cada uno de ellos una frecuencia, permitiendo analizar las medidas registradas para dicha frecuencia con un histórico de, al menos, 1 semana.
- Tenga la capacidad de programar grabaciones, y también de realizar grabaciones manuales, sobre los contenidos de, al menos, un servicio audiovisual con posibilidad de selección de la fecha y hora de inicio de la grabación y la duración de las mismas. Debe permitir el almacenamiento de los ficheros de grabación en el equipo, con posibilidad de descarga remota al PC del usuario.
- El equipo debe disponer de un sistema de almacenamiento interno que permita el almacenamiento de medidas, alarmas y grabaciones.
- Debe tener, al menos, un puerto Ethernet.
- Soporte los protocolos: TCP/IP, FTP, SNMP.
- Posea, al menos, 1 entrada de RF.
- Permita el reinicio y apagado del equipo de forma remota.
- El equipo tiene que ser enracable en armario de 19 pulgadas y con una altura de 1U.

Lote nº2: Adquisición de 5 equipos de monitorización de servicios de comunicación audiovisuales televisivos (TDT), con las siguientes características mínimas que deben cumplir:

- Gestión, configuración y uso de todas las funcionalidades abajo listadas de forma remota, sin necesidad de servidor central alguno, las 24 horas todos los días del año.
- Soporte los estándares: ETSI EN 300 744 (DVB-T) y ETSI EN 302 755 (DVB-T2).
- Realice escaneo de canales, como mínimo en la banda 470 MHz hasta 694 MHz, almacenables en el equipo y que permitan una posterior visualización, y/o exportación para su posterior tratamiento.
- Muestre medidas de potencia y principales parámetros asociados a la señal de los distintos servicios audiovisuales referidos, así como capacidad de configuración y gestión de alarmas sobre ellos.
- Tenga la capacidad de monitorización de varios servicios audiovisuales, en los que se podrá configurar en cada uno de ellos una frecuencia, permitiendo analizar las medidas registradas para dicha frecuencia con un histórico de, al menos, 1 semana.
- Permita, en tiempo real la escucha, visualización e identificación de los distintos servicios audiovisuales recibidos en el equipo.
- Tenga la capacidad de monitorización de varios servicios audiovisuales, en los que se podrá configurar en cada uno de ellos, un múltiple a monitorizar, permitiendo analizar las medidas registradas para dicho múltiple con un histórico de, al menos, 1 semana.
- Tenga la capacidad de programar grabaciones, y también de realizar grabaciones manuales, sobre los contenidos de cualquier programa de un múltiple concreto, con posibilidad de selección de la fecha y hora de inicio de la grabación y la duración de las mismas. Debe permitir el almacenamiento de los ficheros de grabación en el equipo, con posibilidad de descarga remota al PC del usuario.
- El equipo debe disponer de un sistema de almacenamiento interno que permita el almacenamiento de medidas, alarmas y grabaciones.
- Soporte los protocolos: TCP/IP, FTP, SNMP.
- Posea, al menos, 1 entrada de RF.
- Debe tener, al menos, un puerto Ethernet.

	MARTA OLEA MERINO	17/06/2025 17:13:27	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwSiy7P1XIKDoUv7v50wWU65k93	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Permita el reinicio y apagado del equipo de forma remota.
- El equipo tiene que ser enracable en armario de 19 pulgadas y con una altura máxima de 2U.

3. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Existirá una persona responsable del suministro por parte de la Dirección General de Comunicación Social (Jefe de Servicio de Inspección), que verificará la entrega del equipamiento especificado en el presente pliego y aprobará los abonos oportunos.

4. ENTREGA DEL SUMINISTRO Y RECEPCIÓN

La entrega y posterior recepción de los equipos a suministrar de cada uno de los lotes se realizará en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, situada en Sevilla.

Los equipos se entregarán debidamente embalados junto con el correspondiente albarán descriptivo del material suministrado, que deberá incluir, al menos, marca, modelo, y número de serie de cada equipo. El albarán será usado para conformar la certificación del suministro correspondiente.

La entidad adjudicataria entregará, por medios electrónicos, la siguiente documentación:

- Manuales de usuario.
- Manuales de Instalación, configuración y administración.

5. IMPORTE

El presupuesto total de licitación del contrato asciende a la cantidad de 53.345,00 euros, a lo que corresponde un IVA de 11.202,45 euros. Ello supone un total de 64.547,45 euros, IVA incluido.

LA DIRECTORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

	MARTA OLEA MERINO	17/06/2025 17:13:27	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwSiy7P1XIKDoUv7v50wWU65k93	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	